

INFORME DE COMISARIO

---

Cuenca, 3 de febrero del 2018

Señores:

Accionistas de la COMPAÑÍA BLUE STAR S. A. COCPEBLUESA.

Ciudad.

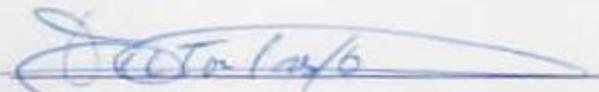
Asunto: Informe Relativo a los Estados Financieros

Estimados Señores:

En cumplimiento de los Estatutos Sociales de la Empresa y en virtud de la Resolución emitida en la Junta General Ordinaria de accionistas correspondiente al año 2017, mediante la cual fui designado Comisario de esta sociedad; he revisado los Estados Financieros, así como la documentación que consideré necesaria incluyendo, de manera especial, la opinión sobre los Estados Financieros en relación con las operaciones correspondientes al ejercicio fiscal cortado al día 31 del mes de diciembre del año 2017 y su situación financiera a la fecha ya indicada.

Luego de una verificación de los Estados Financieros pude constatar que los mismos reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones, así como el estado de la situación financiera de la sociedad de acuerdo con lo expresado por el contador, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal y como fueron presentados.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme Comisario, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.



Sr. Victor Manuel Crespo S.

COMISARIO

INFORME DE COMISARIO

---

Cuenca, 3 de febrero del 2018

Señores:

Accionistas de la COMPAÑÍA BLUE STAR S. A. COCPEBLUESA.

Ciudad.

Asunto: Informe Relativo a los Estados Financieros

Estimados Señores:

En cumplimiento de los Estatutos Sociales de la Empresa y en virtud de la Resolución emitida en la Junta General Ordinaria de accionistas correspondiente al año 2017, mediante la cual fui designado Comisario de esta sociedad; he revisado los Estados Financieros, así como la documentación que consideré necesaria incluyendo, de manera especial, la opinión sobre los Estados Financieros en relación con las operaciones correspondientes al ejercicio fiscal cortado al día 31 del mes de diciembre del año 2017 y su situación financiera a la fecha ya indicada.

Luego de una verificación de los Estados Financieros pude constatar que los mismos reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones, así como el estado de la situación financiera de la sociedad de acuerdo con lo expresado por el contador, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal y como fueron presentados.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme Comisario, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.



Sr. Victor Manuel Crespo S.

COMISARIO